

MESA SECTORIAL

El día 17 de diciembre de tuvimos una Mesa sectorial en la que estuvo presente Francisco Cabo Subdirector General de Programación de la Modernización y Carlos Fernández Navarro Subdirector General de Medios Personales al servicio de la Administración de justicia. El objeto de la mesa era negociar **la convocatoria de oposiciones al cuerpo de Secretarios Judiciales.**

OPOSICIONES AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

El Ministerio pretende publicar antes del 31 de diciembre la convocatoria de la oposición con las plazas correspondientes a la oferta de empleo público del año 2010, en total 150 para turno libre y 150 para promoción interna.

UGT presente las siguientes alegaciones:

- Que se pueda participar en los dos turnos.
- Que se evite que los aspirantes que han superado las pruebas de promoción interna regresen a su puesto de trabajo como Gestores Procesales tras la superación del curso teórico-práctico en el CEJ y de las prácticas tuteladas, manteniéndolos como funcionarios en prácticas hasta su nombramiento como Secretarios Judiciales y su toma de posesión.
- Supresión del examen oral, le recordamos que debe cumplir a lo que se comprometió en la Mesa Sectorial en el año 2006.
- Establecer en la convocatoria un corte mínimo para aprobar los exámenes no dejando tal decisión al Tribunal calificador.
- Que el nombramiento del Tribunal calificador sea descentralizado, sino en todas las CCAA al menos en las más importantes, y que el Tribunal del proceso selectivo sea diferente para el turno libre y para el de promoción interna. O sea se nombren dos Tribunales, uno para el turno libre y otro para el turno de promoción interna.
- Asimismo hemos solicitado la ampliación del plazo de presentación de instancias para que puedan presentarse los Gestores que fueron nombrados en el año 2006.

El Ministerio ha vuelto a tomar la palabra manifestando que: no van a suprimir el examen oral puesto que el Cuerpo de Secretarios Judiciales es de nivel A y se ha de tener un alto grado de preparación para acceder a él. Que para posteriores convocatorias estudiarán las demás propuestas pero para ésta no da tiempo a modificar la convocatoria porque nos arriesgamos a perder las plazas si no se convocan antes del 31 de diciembre. Se comprometen a revisar todo el proceso selectivo en el año 2011 y nos darán traslado formal para alegaciones.

Van a ampliar el plazo de la presentación de instancias hasta el 21 de febrero de 2011 para que los Gestores nombrados en el año 2006 puedan presentarse a esta convocatoria.

Aprovechando la ocasión UGT ha preguntado al Ministerio ¿Que plazas se tiene previsto ofertar a los Gestores que han superado la última promoción interna y porqué no se ofertan todas las vacantes a los dos turnos? . Para evitar el agravio comparativo que se ha producido con las plazas ofertadas al turno de promoción interna y al libre en la última oposición, ofertando plazas peores al turno de promoción interna.

El Ministerio ha contestado que se ofertan el mismo número de plazas para ambos turnos y que no es cierto que se oferten peores plazas al turno de promoción interna. Se comprometen a que la oferta se haga en lo sucesivo basándose en el principio de igualdad.

UGT INFORMA

CONCURSOS DE TRASLADOS

El Ministerio comunica que en enero de 2011 publicará concurso de traslado con todas las plazas. La resolución del concurso de nueva creación ya está resuelto y se publicará de forma inminente. Como mucho el lunes o martes de la semana que viene. No se tiene previsto convocar plazas a resultas porque el programa informático no lo permite para el cuerpo de Secretarios Judiciales

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2011

Informan los representantes del Ministerio que la Oferta de Empleo Público del año 2011 va a ser complicada por el tema económico y que "el territorio Ministerio" lo va a tener peor que las CCAA para convocar las plazas suficientes en la Administración de Justicia. Temen que Función Pública pretenda convocar y organizar ellos mismos las oposiciones de justicia por el elevado coste económico que suponen en la forma que se están haciendo actualmente. El importe de las tasas de los exámenes sólo cubre el 15% de los gastos.

SECRETARIOS JUDICIALES SUSTITUTOS

UGT ha solicitado información sobre cuando tienen previsto convocar el ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales que permite el art. 31 del Reglamento Orgánico del Cuerpo (consolidación de empleo de los Secretarios Judiciales sustitutos).

El Ministerio manifiesta que tienen previsto modificar el art. 31 del R.O.C.S.J para cambiar el tipo de examen y efectuado convocará el proceso selectivo. Se comprometen a hacer la modificación en el 2011. En su momento nos darán traslado para alegaciones.

NUEVA OFICINA JUDICIAL

En cuanto a la nueva oficina judicial informan que el "plan de actuación de las ejecuciones" que se ha llevado ya a efecto en algunas ciudades, a partir de enero de 2011 se impondrá en León, Cuenca y Mérida. Reconocen que en algunas ciudades no ha sido un éxito pero pretender mejorarlo.

Finalmente el Ministerio ha manifestado que va a reconsiderar nuestras alegaciones y solicitudes. Asimismo, dado que para la presente convocatoria no existe tiempo material para modificarla y publicarla antes del 31 de diciembre, se comprometen a sentarse durante el año 2011 con las organizaciones sindicales para modificar todo el proceso selectivo que afecta al Cuerpo de Secretarios Judiciales, reconociendo que muchas de nuestras reivindicaciones y solicitudes son justas y correctas.

UGT
Mucho más que decir

- Galicia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – www.fspugtg Galicia.org/justicia - Correo E: ugt.galicia@justicia.es.
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: ugt.galicia@justicia.es. Santiago: Jesús 654 741319 ugt.santiago@justicia.es.
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: ugt.lugo@justicia.es.
- Ourense: Teo 636408671 ugt.ourense@justicia.es, Faustino 626186859
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto ugt.pontevedra@justicia.es Vigo: Roberto 616833081 ugt.vigo@justicia.es.